

	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: <b>IT02-PC01</b>
---	--	--	----------------------------

## ACTA

**ÓRGANO: COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (CGIC) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA**

**CENTRO: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA**

**OBJETO: REUNIÓN ORDINARIA DE LA CGIC**

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario de la Defensa lunes 18 de febrero de 2019 a las 13:00 horas en la Sala de Juntas del Centro Universitario de la Defensa con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (05 de diciembre de 2018).
2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión extraordinaria del 19 de diciembre de 2018.
3. Aprobación, si procede, del Procedimiento de Gestión de la Movilidad (DO-0205 P1).
4. Informes del análisis del listado de necesidades de formación para el personal PAS y PDI del CUD (R2 PE01 P1 y R3 PE02 P1) correspondientes al curso 2018-2019.
5. Ruegos y preguntas.

**Observaciones:**

Siguiendo el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (05 de diciembre de 2018).

No se han recibido alegaciones al acta de la reunión del 05 de diciembre de 2018, por lo que se aprueba en su redacción actual.

2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión extraordinaria del 19 de diciembre de 2018.

No se han recibido alegaciones al acta de la reunión extraordinario del 19 de diciembre de 2018, por lo que se aprueba en su redacción actual.

3. Aprobación, si procede, del Procedimiento de Gestión de la Movilidad (DO-0205 P1).

 <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</p>	<p>CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</p>	<p>CODIF: <b>IT02-PC01</b></p>
---	---	---	------------------------------------

La Coordinadora de Calidad Mercedes Solla Carracelas comenta que se ha modificado el Procedimiento de Gestión de la Movilidad de la Universidad de Vigo adaptándolo a la realidad del Centro Universitario de la Defensa (CUD-ENM).

No se han recibido alegaciones al documento, por lo que se aprueba en su redacción actual y se adjunta como anexo.

4. Informes del análisis del listado de necesidades de formación para el personal PAS y PDI del CUD (R2 PE01 P1 y R3 PE02 P1) correspondientes al curso 2018-2019.

La Coordinadora de Calidad comenta que en los informes se recogen las propuestas de actividades formativas recibidas por parte del personal PDI y PAS del Centro, el interés mostrado por el personal en participar en dichas actividades, y la decisión de la Dirección del Centro con las propuestas aprobadas.

La Coordinadora de Calidad también menciona que está pendiente la renovación del convenio de adscripción con la Universidad de Vigo, entre cuyos acuerdos el CUD solicita que su personal pueda participar en las actividades formativas que ofrece la Universidad de Vigo. Interviene el Director del Centro José María Pousada Carballo para comentar que por parte del Rector de la Universidad de Vigo no hay problema en que el personal del CUD participe en las convocatorias formativas de la Uvigo, y que esto no quita que se organicen cursos en el propio Centro. El Director del Centro añade que el curso del Programa Turnitín vienen a impartirlo al CUD desde la Uvigo, lo que supone un claro ejemplo de esta predisposición.

5. Ruegos y preguntas.

La profesora del CUD Paula Gómez Pérez interviene para preguntar si el Rector anterior denegó que tuviéramos acceso a las actividades formativas de la Uvigo. El Director del CUD comenta que fue más bien una decisión de asuntos económicos, que nos cerró el acceso a las actividades económicas y a las licencias de software.

El profesor del CUD Andrés Suárez García interviene para preguntar si hay una fecha prevista para la firma de la renovación del convenio de adscripción. El Director del CUD contesta que la idea del Subsecretario de Defensa era firmarlo en Abril, pero con la convocatoria de las nuevas elecciones lo más seguro es que se retrase.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13:30 horas del 18 de febrero de 2019.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</b>	<b>CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</b>	<b>CODIF: IT02-PC01</b>
---	---	---	-----------------------------

### Anexos

¿Se Anexa/Adjunta Documento?	SI	NO
	X	
<b>Título del Documento</b>	<b>Convocatoria</b>	
	<b>Acta de la reunión anterior (05/12/2018)</b>	
	<b>Acta de la reunión extraordinaria (19/12/2018)</b>	
	<b>Procedimiento de Gestión de la Movilidad (DO-0205 P1)</b>	
	<b>Listado de acciones formativas derivadas de necesidades detectadas del personal PAS del Centro (curso 2018-2019) (R2 PE01 P1)</b>	
	<b>Listado de acciones formativas derivadas de necesidades detectadas del personal PDI del Centro (curso 2018-2019) (R3 PE02 P1)</b>	

 UNIVERSIDADE DE VIGO	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: <b>IT02-PC01</b>
--	--	--	----------------------------

### Asistentes

Cargo/Representante	Nombre y Apellidos
Director del CUD	José María Pousada Carballo
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM	Javier Sánchez García de Leonardo (no asiste)
Coordinadora de Calidad	María Mercedes Solla Carracelas
Coordinadora de la Titulación	Belén Barragáns Martínez
Enlace de Igualdad	Santiago Urréjola Madriñán
Gerente del Centro	Fernando González Valdivia (no asiste)
Responsable de Calidad de la ENM	Pablo Varela Sánchez
Representante del PDI	Carlos Casqueiro Placer
Representante del PDI	Andrés Suárez García
Representante del PDI	Miguel Ángel Álvarez Feijoo
Representante del PDI	Rosa Devesa Rey (ausencia justificada)
Representante del PDI	Paula Gómez Pérez
Representante del PAS	Rut Gestal Fernández (no asiste)
Representante de la ENM	Manuel Villanueva Torres
Representantes del Alumnado	(no asisten)

**Fecha de la reunión 18 de febrero de 2019**



María Mercedes Solla Carracelas  
Coordinadora de Calidad

Aprobada en la Comisión del 20 de junio de 2019